

OCTAVA POLÍTICA DE ESTADO

Descentralización Política, Económica y Administrativa para propiciar el Desarrollo Integral, Armónico y Sostenido del Perú

Nos comprometemos a desarrollar una integral descentralización política, económica y administrativa, transfiriendo progresivamente competencia y recursos del gobierno nacional a los gobiernos regionales y locales con el fin de eliminar el centralismo. Construiremos un sistema de autonomías políticas, económicas y administrativas, basado en la aplicación del principio de subsidiariedad y complementariedad entre los niveles de gobierno nacional, regional y local del Estado, con el fin de fortalecer éstos últimos y propiciar el crecimiento de sus economías.

POLÍTICAS SELECCIONADAS	INDICADORES SELECCIONADOS	META	SITUACIÓN ACTUAL (A JULIO 2004)	FORO
(a) Apoyará el fortalecimiento administrativo y financiero de los gobiernos regionales y locales.	Porcentaje de gobiernos regionales y locales que cuentan con oficinas de promoción de inversiones en operación y con personal idóneo.	Al 2006 el 100% de gobiernos regionales y locales cuentan con oficinas de promoción de inversiones.	Lambayeque, Piura y San Martín cuentan con oficinas de promoción de inversiones en operación y con personal idóneo. La oficina de promoción de inversiones de Junín está en formación. (CND)	El tema de descentralización fue tratado en el Compromiso Político, Social y Económico de corto plazo. El Foro del Acuerdo Nacional ha conformado el Grupo de Trabajo Permanente sobre Descentralización. Este ha elaborado propuestas sobre: - Gradualidad del proceso Dimensión Política y Económica Participación y control ciudadano El documento respectivo fue presentado a la sesión del Foro realizada en Chiclayo y se ha empezado a discutir en Talleres Descentralizados. ¹
(b) Institucionalizará la participación ciudadana en las decisiones políticas, económicas y administrativas.	Porcentaje de gobiernos regionales, provinciales y distritales que cuentan con instancias reconocidas de participación ciudadana de la gestión pública.	Al 2006 el 100% de los gobiernos regionales, provinciales y distritales cuentan con instancias permanentes de participación ciudadana conformadas y en funcionamiento.	Comité Consultivo Regional: Número: 26 Instalados: 26 – 100% Comité Consultivo Provincial: Número: 194 Comité Consultivo Distrital: Número: 1823 No hay información confiable sobre las instancias de participación ciudadana DE LOS GOBIERNOS LOCALES. Las fuentes del CND, Defensoría del Pueblo y Propuesta Ciudadana difieren mucho en sus consolidados, e informan que no hay un seguimiento riguroso de estas instancias. (CND)	
(d) Establecerá una clara delimitación de funciones, competencias y mecanismos de		Al 2006 el país cuenta con una delimitación de funciones y	D.S. Nº 038-2004-PCM aprobó el Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año	

¹ Los Talleres se han realizado en Tarapoto, Huancavelica y Huaraz entre setiembre y noviembre del 2004.

OCTAVA POLÍTICA DE ESTADO

Descentralización Política, Económica y Administrativa para propiciar el Desarrollo Integral, Armónico y Sostenido del Perú

POLÍTICAS SELECCIONADAS	INDICADORES SELECCIONADOS	META	SITUACIÓN ACTUAL (A JULIO 2004)	FORO
coordinación entre los tres niveles de gobierno.		competencias entre los diversos niveles de organización del Estado, así como con una metodología y un Plan Nacional para la transferencia de las mismas.	2004.	
(e) Desarrollará plataformas regionales de competitividad orientadas al crecimiento de las economías locales y regionales			La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Competitividad elaborará una Metodología para la formulación de los Planes Regionales y los indicadores de Competitividad Regional. Posteriormente brindará asesoría a los Gobiernos Regionales para su aplicación, en particular a los Gobiernos Regionales que ya están avanzando en la formulación de sus Planes Regionales de Competitividad. (CNC)	
(f) Desarrollará una estructura de captación de recursos fiscales, presupuestales y del gasto público que incluyan mecanismos de compensación para asegurar la equitativa distribución territorial y social, en un marco de estabilidad macroeconómica y de equilibrio fiscal y monetario.	Porcentaje del Presupuesto de la República que se invierte en las provincias del país.	Al 2006 el 50% del Presupuesto de la República se invierte en los departamentos del país (excluida la provincia de Lima).	Porcentaje del presupuesto de la República por niveles del gobierno: Gobierno Nacional: S/. 33,829 - 77 % Gobiernos Regionales: S/.7,707 - 15% Gobiernos Locales: S/. 3,580 – 8% TOTAL 44,116 – 100% Este es el porcentaje de la distribución del presupuesto en base a la Ley del Presupuesto de la República del 2004. Algunos analistas e instituciones consideran necesario precisarlo descontando el porcentaje de recursos de los programas sociales que retornan de los techos presupuestales de los municipios al MIMDES. (CND)	
(h) Favorecerá la conformación de espacios macro regionales desde una perspectiva de integración geoeconómica.	Número de gobiernos regionales que han suscrito alianzas y/o están ejecutando proyectos conjuntos de desarrollo macroregional.		A la fecha hay tres Juntas de Coordinación Interregional: una en el norte que se ha propuesto la integración y dos en el sur (varias regiones en torno al gas de Camisea y tres regiones en torno a un proyecto de riego) que no se han propuesto la integración. (Propuesta	

OCTAVA POLÍTICA DE ESTADO

Descentralización Política, Económica y Administrativa para propiciar el Desarrollo Integral, Armónico y Sostenido del Perú

POLÍTICAS SELECCIONADAS	INDICADORES SELECCIONADOS	META	SITUACIÓN ACTUAL (A JULIO 2004)	FORO
			Ciudadana)	
(i) Favorecerá el asociacionismo intermunicipal e interregional para el tratamiento de temas específicos.	Porcentaje de localidades que cuentan con al menos un programa o servicio público prestado de manera solidaria por dos o más gobiernos locales.	Al 2011 el 100% de los departamentos del país han desarrollado alianzas municipales.	<p>Algunos proyectos de producción realizados por provincias asociadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Piura: Provincias de Ayabaca (Panela Lihuasnio, Café Arada alta) y Morropón. - San Martín: Provincias de Lamas (Mejoramiento en el proceso de producción y comercialización de panela granulada en el caserío de Nazareth-Distrito de Tabalosos y Desarrollo de Capacidades en la producción y comercialización de café orgánico en el CPM Pamashto-Distrito de Lamas), Picota, San Martín, Moyabamba y El Dorado. - Puno: Provincias de Huancané (Mejoramiento de la Producción de Leche Siache y Engorde y Comercialización de Porcinos Ramiz), San Antonio de Putina, Azángaro, Moho, Puno, Chuchito. - Ancash: Provincias de Huaraz, Carhuaz (Procesamiento y Comercialización del Néctar de Melocotón y Crianza de Animales Menores), Yungay, Huaylas, Corongo, Pallasca. - Cajamarca: Provincias de Hualgayoc (Mejoramiento calidad de leche fresca y Producción y Comercialización de Miel de Abeja), Chota y Celendín. - Madre de Dios: Provincias de Tahuamanu (Mejoramiento en la calidad de Castañas en Alerta), Tambopata (Mejoramiento de la calidad de Castaña en Alegría e Implementación y ampliación de espejos de agua en el Eje Carretero). - Huancavelica: Provincias de Tayacaja (Producción y Comercialización de Orégano en San Carlos y Producción de Alcachofas 	

OCTAVA POLÍTICA DE ESTADO

Descentralización Política, Económica y Administrativa para propiciar el Desarrollo Integral, Armónico y Sostenido del Perú

POLÍTICAS SELECCIONADAS	INDICADORES SELECCIONADOS	META	SITUACIÓN ACTUAL (A JULIO 2004)	FORO
			<p>para la Agro Industria en el Valle de Pampas-Acraquia).</p> <ul style="list-style-type: none">- Lima: Provincias de Canta (Mejoramiento de Servicios Turísticos), Huarochirí (Producción y Transformación de Manzana en Cochahuayco y Producción Apícola), Lima (Mejoramiento de la Producción de Fresas).- Ayacucho: Provincias de Huanta (Producción y Comercialización de Palta y Producción y Comercialización de Lúcuma Fruta), Huamanga (Promoción Circuito Turístico Ecoturismo Huamanga Pacaycasa, Acosvinchos, Quinoa)	
(i) Favorecerá el asociacionismo intermunicipal e interregional para el tratamiento de temas específicos.	Porcentaje de gobiernos regionales y locales de frontera que participan dentro del marco de los procesos de integración fronteriza.			Propuestas en el documento del Grupo Permanente